



DECRETO N° 0418

Lanús, 02 FEB 2018

Visto que el Señor Subsecretario de Recursos Humanos, Luis Alberto Soricaro, Legajo N° 26420/4, ha solicitado licencia anual en el período comprendido entre el día 2 de febrero al 9 de febrero (inclusive) de 2018, y

Que se propone a cargo de la firma del despacho de la Subsecretaría de Recursos Humanos, a la Señora Secretaría de Coordinación y Seguimiento, Dña. Tamara Paladino, Legajo N° 26742/1,

Por ello,

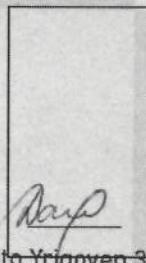
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el 2 de febrero al 9 de febrero (inclusive) de 2018, a la Señora Secretaría de Coordinación y Seguimiento, Dña. Tamara Paladino a cargo de la firma del Despacho de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 2º.- El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Doctor Ricardo Oscar Busacca.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos, cumplido, archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTNDEnte MUNICIPAL